

Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Parques y Jardines

**MEMORIA DE ENCARGO DE ASISTENCIA
TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE CARRIL BICI
ENTRE AVENIDA MEDINA DEL CAMPO Y PLAZA
DOCTOR QUEMADA SOBRE EL PUENTE
ARTURO EYRIES.**

11/07/2014

Servicio de Parques y Jardines

Ángel M^a Asensio Paunero



MEMORIA DE ENCARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE CARRIL BICI ENTRE AVENIDA MEDINA DEL CAMPO Y PLAZA DOCTOR QUEMADA SOBRE EL PUENTE ARTURO EYRIES.

1.- ANTECEDENTES

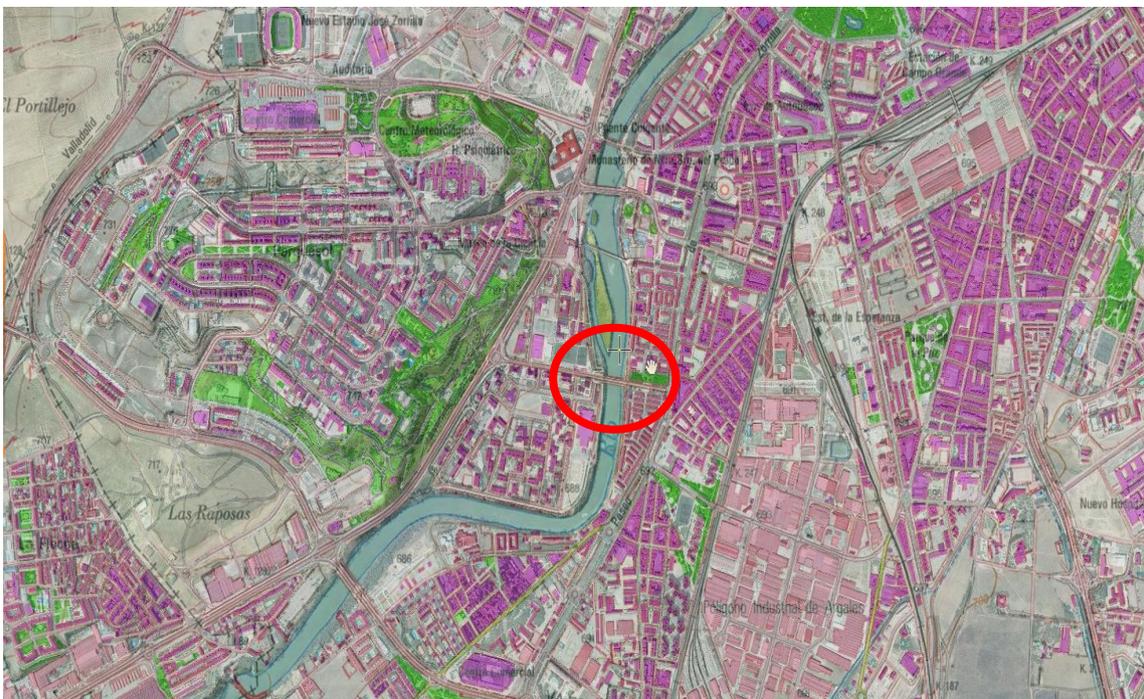
Es un objetivo del Ayuntamiento de Valladolid unir mediante sendas, paseos y carril bici las distintas zonas verdes de la ciudad.

Una de las áreas a comunicar son las zonas verdes de Arturo Eyries con la plaza Doctor Quemada y la margen izquierda del río Pisuerga, mediante una ampliación del ancho de la plataforma del puente Arturo Eyries que permita la creación de un carril para bicicletas.

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

Es objeto de la presente memoria el fijar las condiciones técnicas para la contratación de la redacción del proyecto de ejecución de la ampliación de la plataforma del citado puente.

La localización y emplazamiento aproximado de la infraestructura se detalla gráficamente a continuación:



LOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



3.2.- Planos

Este documento recogerá el conjunto y el detalle de todos y cada uno de los elementos que integran la obra a realizar, determinando su forma y dimensiones: situación, replanteo, plantas, perfiles, planos de detalles, secciones tipo, etc.

Los planos deberán ir acotados de forma clara y precisa de forma que no sea necesario realizar medición alguna. Se utilizarán las escalas convenientes para la mejor definición del proyecto.

Los planos recogerán todas las obras proyectadas con el grado de definición suficiente para su correcta medición y ejecución.

3.3.- Pliego de prescripciones técnicas

Se hará la descripción de las obras y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que ésta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la forma en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

3.4.- Presupuesto

Constará de mediciones, cuadro de precios nº 1, cuadro de precios nº 2, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación.

Para calcular el presupuesto base de licitación, se aplicará al presupuesto de ejecución material los siguientes porcentajes:

13% Gastos Generales
6% Beneficio Industrial
21% I. V. A.

En el presupuesto se harán constar los siguientes costes calculados sobre el presupuesto de ejecución material:

2,50% Control de calidad
0,42% Seguridad y Salud.

PLAZO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO

El plazo máximo de entrega del proyecto será de **UN MES** desde la fecha de adjudicación.



PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Formato papel: se entregarán cuatro copias debidamente encuadernadas.

Formato digital: se entregarán dos copias en DWG y PDF en soporte CD, DVD o pendrive USB

IMPORTE DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO

El importe máximo de los honorarios será de 3.500 €, a los que habrá que añadir el porcentaje de I.V.A. correspondiente.

El importe máximo del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, I.V.A. incluido, no deberá sobrepasar la cantidad de 103.000 €.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

Existe consignación presupuestaria en la aplicación 07/1711/609 del vigente presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para hacer frente a los honorarios de la redacción del proyecto objeto del encargo.

SUPERVISOR DEL PROYECTO

Se designa como supervisores de la redacción del proyecto a D. Ángel María Asensio Paunero y a D. Nuño Arroyo Martínez, técnicos del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valladolid.

Los supervisores podrán contar con la colaboración de otros técnicos municipales en función de la materia y complejidad del proyecto.

Valladolid, 11 de julio de 2014
EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE PARQUES Y JARDINES

Ángel M^a Asensio Paunero